

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de San Esteban, 2

1916

GUADALAJARA

ÍNDICE CRONOLÓGICO

Núm. 452, de 7 de enero.—Miguel Moya y Gastón, por R. Vicente y Sevilla.—De Asamblea, por Zacarías Sanz. Universidad Central: Relación de aspirantes y propuestas provisionales.—Resolución de reclamaciones del concurso de traslado de octubre 1915.—Revista de Maestros.—Relación de Maestros y Maestras interinos con derecho a propiedad.—Asociación de Maestros interinos del partido de Atienza: Convocatoria.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 453, de 14 enero.—Índice cronológico de LA ORIENTACION de 1915.—Programa que se propone realizar la Asociación única del Magisterio, aprobado en la última asamblea.—Almanaque del Maestro para el mes de enero.—Relación de Maestros y Maestras interinos con derecho a propiedad.—El cinematógrafo.—Escuelas vacantes: Universidades de Salamanca y Valladolid.—*Sección oficial:* R. O. disponiendo que se consideren conmutables por las asignaturas que se cursen en los Institutos las que se indican de los Establecimientos docentes que se mencionan.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 454, de 21 enero.—Hablando con Royo Villanova.—No desbaratemos, por Esteban de Benito.—El año religioso.—*Sección oficial:* R. O. sobre derecho a terminar el grado de maestro o maestra elemental.—R. D. sobre asistencia de los alumnos a las cátedras.—Resolución de reclamaciones.—Escuelas vacantes: Universidades Central y de Santiago.—Ascensos a 1.000 ptas.—Sección administrativa de 1.^a enseñanza: Circular.—De asociaciones.—Instituto General y técnico: Relación de donativos para el monumento a Cervantes.—Circular de la Inspección.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 455, de 28 enero.—*Sección oficial:* Real Orden anulando otra.—R. D. declarando caducadas comisiones, agregaciones y licencias a funcionarios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.—R. O. disponiendo se suspenda anuncio o tramitación de segundos concursos.—Sección de 1.^a Enseñanza.—Escuelas vacantes: Universidad de Valencia.—Fructificando, por Esteban de Benito.—Almanaque del Maestro para el mes de febrero.—De asociaciones.—Se acabaron las agregaciones.—El Emperador en una Escuela.—Una Real orden.—Un ruego a todos los Maestros y Maestras de la provincia.—Las bajas de la guerra.—Noticias.—Asociación general del Magisterio Nacional: Lista de adheridos.—Correspondencia.—Última hora.

Núm. 456, de 4 febrero.—Notas, por Atanasio Herando.—La mejor lección, por Alejandro Gargallo.—La fiesta del árbol de Illana.—La medida del tiempo.—Cultivo del lino.—De asociaciones: Sección de interinos de Molina.—Asociación provincial del Magisterio primario de Guadalajara.—Al Sr. D. Esteban de Benito, por Z. Sanz.—Una circular importante.—Recomendación.—Escuelas vacantes: Universidades de Sevilla y Oviedo.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 357, de 11 de febrero.—Los pájaros insectívoros.—D. Ramón Casas, presidente de la Diputación.—Resolución de reclamaciones.—De asociaciones: Convocatoria de la Comisión permanente de la asociación Nacional del Magisterio Primario.—Otra de la Sección de Socorros de dicha asociación.—Asociación del partido de Sigüenza.—Curso internacional Montessori en Barcelona.—Propuestas.—Dirección general de 1.^a Enseñanza.—Carta abierta.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 458, de 18 febrero.—Divisiones de la Educación, por Sergio Caballero.—Las Escuelas de San Juan de Dios.—El impuesto de la ilegalidad, por Francisco Escalada.—Otras agregaciones.—Agrupación mercantil.—A los maestros de 1.000 ptas. por oposición, por Lorenzo Herranz.—¡Adelante!, por E. de Benito.—Protestemos, por Tomás Villalpando.—*Sección oficial:* Orden resolviendo consulta relativa a la interpretación de una R. O.—Otra desestimando una instancia.—De asociaciones: Convocatorias de las Secciones de Cifuentes y Guadalajara.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 459, de 25 febrero.—Auras de progreso.—El idioma castellano.—Almanaque del maestro del mes de marzo.—De Asociaciones: Sección de Brihuega. Convocatoria de la Nacional.—Fiesta del árbol de Brihuega.—A los maestros de esta provincia adheridos o no a la Nacional, por T. Villalpando.—En favor del árbol.—Una carta.—Noticias.—Correspondencia.—Asociación de la Prensa.

Núm. 460, de 3 de marzo.—El escalafón de Maestros.—Carta abierta, por Esteban de Benito.—Concurso general de traslado: Universidad Central.—*Sección oficial:* R. D. declarando que todos los años se determinarán por este Ministerio las Zonas provinciales de visita de inspección de 1.^a enseñanza.—Otro sobre el «Cúmplase» y «Dése posesión».—Regeneremos a España, por Don Claro.—De la Hispano Suiza.—Bibliografía.—Comida íntima.—De asociaciones: Secciones de Brihuega y Sigüenza.—Noticias.—Correspondencia.^a

Núm. 461, de 10 de marzo.—¡Pobres niños!, por Alejandro Miquis. —La Inspección médico-escolar, por Felipe C. Cerrato. —*Sección oficial:* Anuncio de vacantes de las Universidades Central y de Zaragoza. —Orden de la Dirección general de Primera enseñanza. —R. O. relativa a provisión de Escuelas. —De Asociaciones: Sección de Guadalajara. —Socorros mútuos. —Elección de plazas. —Noticias.

Núm. 462, de 17 marzo.—La Condesa de la Vega del Pozo. —Sobre concursos, por E. de Benito. —Un banquete. —Interesa a los interinos con derecho a propiedad, por Dámaso Miñón. —Los exploradores aragoneses. —La Caja Postal de Ahorros. —*Sección oficial:* Orden de la Dirección general de 1.^a Enseñanza. —Bibliografía. —Noticias. —Correspondencia.

Núm. 463, de 24 marzo. —Habla Burell. —*Sección oficial:* R. D. derogando otra. —R. O. estimando un recurso. —Otra disponiendo se provean en Concurso de traslado las escuelas de 1.000 o más pesetas servidas por maestros. —Orden disponiendo se incluya en nómina con 1.100 pesetas a D.^a Carolina Alvarez. —El banquete al Sr. Brocas. —De Asociaciones: Asociación Nacional del Magisterio; Sección de Socorros. —Convocatorias de las secciones de Cogolludo y Atienza. —Escuelas vacantes: Universidades de Zaragoza y Central. —Dos héroes, por G. Hernando. —La Caja postal de Ahorros. —A los maestros de 1.000 pesetas por oposición, por Lorenzo Herranz. —Noticias. —Correspondencia.

Núm. 464, de 31 marzo.—Idea plausible, por Alejo García. —La Caja Postal de Ahorros. —Almanaque del maestro para el mes de abril. —De Asociaciones: A la asociación del partido de Cogolludo, por Ciriaco Blasbo. —Convocatoria de la sección de interinos de Sigüenza. —Muy agradecido, por G. Hernando. —Relación de donativos para el monumento a Cervantes. —Escuelas vacantes: Universidades de Barcelona, Oviedo y Valencia. —*Sección oficial:* Orden de la Dirección general. —Anuncios de las Escuelas normales de Maestros y Maestras. —Noticias. —Bibliografía.

Núm. 465, de 7 abril.—Idea plausible, por Alejo García. —De asociaciones: Secciones de Cogolludo, Atienza y Cifuentes, y aviso de la Comisión permanente. —Comunicado, por Tomás Villalpando. —*Sección oficial:* R. O. dictando reglas. —Otra resolviendo instancias de varios maestros interinos. —Orden ídem íd. —R. O. resolviendo consultas de varios directores de Escuelas Normales. —Anuncio de la Sección administrativa de 1.^a enseñanza de Guadalajara. —Dos héroes, por Rafael Aznar. —Bibliografía. —Noticias. —Última hora. —Correspondencia.

Núm. 466, de 14 abril.—Idea plausible, por A. García. —La conferencia del Sr. Royo Villanova. —Dos telegramas. —*Sección oficial:* R. D. sobre clasificaciones de jubilables y pensionistas. —Orden encareciendo el cumplimiento de una R. O. —Otra sobreseyendo un expediente. —Otra sobre conmutaciones de asignaturas. —Otra dispensando de cursar segundos años de Gramática y Pedagogía a alumnos que tengan aprobados cursos por el plan antiguo. —Anuncio del Instituto de Guadalajara. —Escuelas vacantes: Universidades de Valladolid, Zaragoza y Granada. —De Asociaciones: La Nacional y Sección de interinos de Sigüenza. —Noticias. —A D. Tomás Villalpando, por C. Blasco. —Bibliografía. —Correspondencia.

Núm. 467, de 19 de abril.—Idea plausible, por Alejo García Hernando. —Surge et ámbula, por Atanasio Hernando. —La fiesta del árbol. —Maestros interinos, ¡se impone la Asociación!, por G. Hernando. —Escuelas vacantes: Universidad de Salamanca. —Reglamento de la Asociación de Maestros de Cogolludo. —Noticias. —Correspondencia.

Núm. 468, de 28 de abril.—De la Asamblea. —La fiesta del árbol. —Escuelas vacantes: Universidad Cen-

tral, de Oviedo y Zaragoza. —De asociaciones: Interinos de Guadalajara y Asociaciones de Atienza y Brihuega. —Buena idea, por R. Goy. —Desde Aldeanueva de Atienza, por G. Borlaf. —Noticias. —Correspondencia.

Núm. 469, de 5 de mayo.—Movimiento del personal, por Felipe L. Colmenar. —Corrida de escalas. —Almanaque del maestro del mes de mayo. —De Asociaciones: Elección de delegado provincial. —Secciones de Molina y de interinos de Sigüenza. —Escuelas vacantes: Universidad de Salamanca. —*Sección oficial:* R. O. dictando reglas para cumplimiento de un R. D. —Circular relativa a Mutualidades escolares. —Anuncio del Instituto general y técnico. —Tutela escolar. —Noticias. —Bibliografía. —Correspondencia.

Núm. 470, de 14 de mayo.—Feminismo pedagógico, por Sergio Caballero. —La juventud y el Cine. —Las maestras consortes y los fondos pasivos, por Angelina García. —*Sección oficial:* R. O. resolviendo dudas acerca de la aplicación del R. D. de 19 agosto. —Propuestas: Concursos de ingreso y reingreso y rápido de traslado de abril de 1916: Universidades de Barcelona y Central. —Cuotas. —De Asociaciones: Pro interinos y Secciones de id. de la capital y Sigüenza. —Noticias. —Bibliografía. —Correspondencia.

Núm. 471, de 19 de mayo.—Origen de la letra bastarda, por Emilio Cotarelo. —*Sección oficial:* R. O. Circular de Gobernación aprobando reglas relativas a la admisión y estancia de niños en los Sanatorios de Pedrosa y Oza. —Otra resolviendo un expediente. —Necrología. —Corrida de escalas. —Carta abierta, por T. Villalpando. —De Asociaciones: Secciones de Atienza e interinos de Sigüenza. —A los Maestros del partido de Molina, por Moisés Corredor. —Profecía confirmada, por G. Hernando. —Elección de plazas. —Escuelas vacantes: Universidades de Granada, Zaragoza y Santiago. —Noticias. —Última hora. —Correspondencia. —Bibliografía.

Núm. 472, de 26 de mayo.—Movimiento de personal, por Aurelio López. —*Sección oficial.* —R. D. sobre construcción de edificios-escuelas. —R. O. restableciendo en las Escuelas Normales la calificación de Notable. —De Asociaciones: Convocatorias de las Secciones de Cifuentes y Cogolludo. —Sumo y van cuatro, por Ismael Blánquez. —A los Maestros del partido de Molina, por Moisés Corredor. —Dos instancias: Camino roto, por G. Hernando. —Almanaque del Maestro del mes de junio. —Propuestas de interinos. —Noticias. —Última hora. —Correspondencia.

Núm. 473, de 2 de junio.—*Sección oficial:* R. O. suprimiendo las auxiliares gratuitas. —Universidad Central. —Una conferencia. —Cuadro de honor del Instituto y Escuelas Normales de Guadalajara. —Velada Cervantina. —Propuestas de interinos. —Noticias. —Bibliografía. —Correspondencia.

Núm. 474, de 4 de junio.—Una estadística vergonzosa. —Una solución acerca del problema del mildiu y su tratamiento, por R. de Más Solanes. —De Asociaciones: Sección de Sigüenza. —Convocatoria: nombramiento de interinos, por G. Hernando. —A los Maestros del partido de Molina, por Moisés Corredor. —*Sección oficial:* Circulares anuncios de la Sección administrativa. —Orden de 22 mayo 1916. —Otra de 23 mayo 1916. —Otra sobre examen de prácticas de enseñanza. —Distribución de vacantes. —Escuelas vacantes: Universidades de Barcelona y Zaragoza. —Para nuestros detractores, por A. Hernando. —Noticias. —Correspondencia. —Bibliografía.

Núm. 475, de 16 de junio.—Reprise, por E. de Benito. —Los juegos al aire libre, por Equis. —Las denuncias anónimas, por A. Hernando. —*Sección oficial.* —Orden de la Dirección general de 1.^a enseñanza, resolviendo una consulta del Rectorado de Granada. —Universidad Central: Anuncio y Relación de aspirantes. —

La campaña contra el cine.—De Asociaciones: Todos unos, por M. Corredor, y Secciones de Cogolludo, Brihuega y Cifuentes.—Concurso de ingreso y reingreso de interinos: Universidad de Sevilla.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 476, de 23 de junio.—La sombra nacional, por Lorenzo Luzuriaga.—Escuelas vacantes: Universidad Central.—Propuestas de interinos.—De Asociaciones: A los Maestros y Asociaciones, por Florencio M. Navalpotro y A los maestros del partido de Cogolludo, por Aurelio López.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 477, de 30 de junio.—Educación social, por Atanasio Hernando.—Asunto que urge resolver, por Demetrio Taberero.—Dos cuestiones, por Esteban de Benito.—Almanaque del Maestro del mes de julio.—No debemos transigirlo, por Florencio M. Navalpotro.—Sección oficial: R. O. resolviendo instancias de varios alumnos de las Escuelas Normales.—De Asociaciones: Secciones de Molina y Sigüenza.—Bibliografía.—Para evitar la tuberculosis.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 478, de 7 de julio.—Sobre ascensos a los Maestros, por Federico Clemente.—A los Maestros nacionales, por Rodrigo Terrón.—Cambio de nombres.—De Asociaciones: Secciones de Sigüenza y Molina.—Cómo habla el libro.—Sección oficial.—Anuncio de la Sección administrativa.—Orden resolviendo consulta de la Sección administrativa de Barcelona.—Remitido, por Faustino A. Rodríguez.—Instrucciones populares contra la viruela, por el Dr. D. Julián Muñoz.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 479, de 14 de julio.—La siega, por Atanasio Hernando.—La labor parlamentaria, por Demetrio Taberero.—Ratos de ocio, por E. de Benito.—De Asociaciones: Secciones de Guadalajara y Atienza, Socorros Mútuos, y A los Maestros del partido de Molina, por Moisés Corredor.—Sección oficial: Sección administrativa de 1.ª enseñanza.—Oposiciones.—Derechos pasivos.—Escuelas vacantes: Universidad de Oviedo, Concursos de ingreso y reingreso y traslado de julio.—El origen de las perlas.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 480, de 21 de julio.—¿Divagaciones?, por C. Martínez Paje.—El estudio y el trabajo, por Atanasio Hernando.—Aún existen Judas, por Florencio M. Navalpotro.—¿Maestro narcotizado?—Sección oficial: R. D. dictando reglas para la provisión de escuelas.—R. O. resolviendo consultas sobre la situación en que se encuentran algunos Maestros, que no pueden tomar posesión de sus escuelas, por encontrarse cumpliendo el servicio militar.—Convocatoria de la Sección administrativa.—Oposiciones: Juntas de 1.ª enseñanza de Guadalajara, León y Madrid.—Noticias.—Correspondencia.

Suplemento al n.º 480, de 21 de junio.—Sección administrativa de 1.ª enseñanza: Rectificación del Escalafón provincial de aumento gradual.

Núm. 481, de 28 de julio.—Declaraciones de Burell.—¿En qué quedamos?, por E. de Benito.—¿Maestro narcotizado?—Un gráfico para la enseñanza de la Historia de España.—El destino, por Clara Rodríguez.—Sección oficial: R. O. resolviendo instancias de varios Maestros interinos, en súplica de que se les incluya en listas para obtener escuelas en propiedad.—Otra dictando reglas para la recta aplicación del R. D. de 10 de julio.—Oposiciones: Sección administrativa de 1.ª enseñanza de Guadalajara y Universidad de Valencia.—De Asociaciones: Sección de Molina y Socorros.—Noticias.—Bibliografía.

Núm. 482, de 4 de agosto.—Por qué es deficiente la enseñanza, por Demetrio Taberero.—De Asociaciones: A los Maestros de la provincia de Guadalajara, por Moisés Corredor.—Escuelas vacantes: Universidades de Sevilla y Valladolid.—Proposición incidental,

por E. de Benito.—Anuncio de la Escuela Normal de Maestras.—Noticias.—Bibliografía.—Correspondencia.

Núm. 483, de 11 de agosto.—De oposiciones, por Lupecino Moreno.—Mis trabajos, por E. de Benito.—De Asociaciones: Sección de Sigüenza.—Escuelas vacantes: Universidades de Salamanca, Granada y Zaragoza.—Anuncio de la Escuela Normal de Maestros.—Remitido, por Z. Sanz.—Noticias.—Bibliografía.—Correspondencia.

Núm. 484, de 18 agosto.—Sección oficial: Escuelas vacantes: Dirección general de 1.ª enseñanza.—Universidad Central.—Noticias.

Núm. 485, de 25 agosto.—De Pedagogía práctica, por Antonino Tejedor.—Ejercicios espirituales, por E. de Benito.—Distracción mutualista, por F. A. Rodríguez.—De asociaciones: Secciones de Sigüenza, Molina y Socorros mútuos.—En favor de la enseñanza, por Gonzalo Borlaf.—Sección oficial: R. O. de 8 agosto 1916.—Circular de la inspección de primera enseñanza.—Escuelas vacantes: Universidad de Barcelona.—Noticias.—Almanaque del Maestro del mes de septiembre.—Correspondencia.

Núm. 486, de 1.º septiembre.—Un caso de cohecho, por M. Siurot.—Preceptos para niños.—Ejercicios espirituales, por E. de Benito.—Sección oficial: Dirección general de 1.ª enseñanza.—Puntualidad... inconcebible, por G. Hernando.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 487, de 8 septiembre.—En Munich hay un altar a España, por Julio Arija.—La población de España.—Ejercicios espirituales, por E. de Benito.—Consulta.—Triste historia.—Universidad Central.—Anuncios del Instituto de Guadalajara y de la Normal de Maestros.—¿Qué es lo lógico?, por Raimundo Martínez.—Omisión injustificada, por J. Sierra Mier.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 488 de 15 septiembre.—El prelado a Guadalajara.—Secuela natural, por E. de Benito.—Alto Rey, por J. Pedro Redruello.—De asociaciones, por Federico Clemente.—Escuelas vacantes: Universidad de Zaragoza.—Convocatoria de la Junta municipal de 1.ª enseñanza de Madrid.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 489, de 22 septiembre.—La visita del prelado a Guadalajara.—Dice el Ministro.—Conferencia sobre el ahorro postal en Brihuega, por S. López y A. Villa.—Lo que se manda y no se hace, por Manuel González.—Ejercicios espirituales, por Gervasio Martínez.—De Asociaciones: Sección de Brihuega.—¿Qué es lo lógico?, por Moisés Corredor.—A los aspirantes a ingresar en el Magisterio por oposición turno libre, por Demetrio T. Anchuela.—Noticias.—Bibliografía.—Correspondencia.

Núm. 490, de 29 de septiembre.—De actualidad, por E. de Benito.—Hablando con Burell.—Sección oficial: R. O. sobre licencias.—Otra sobre supresión de asignaturas en las Escuelas Normales.—Otra desestimando instancias de los inspectores de 1.ª Enseñanza, sobre licencias.—Leán si quieren D. Federico Clemente y D. Moisés Corredor, por R. Martínez Turumbay.—Propalemos la verdad, por G. Hernando.—A los Maestros de esta provincia, por Moisés Corredor.—Señores Maestros del partido de Guadalajara, por F. A. Rodríguez.—Un sabio, por Demetrio T. Anchuela.—Despedida afectuosa, por Alejo Hernando.—Almanaque del Maestro del mes de octubre.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 491, de 8 de octubre.—Barbarie nacional, por Esteban de Benito.—Una advertencia, por Federico Clemente.—El programa de la Feria.—Menos discordias, por Aurelio López.—El suceso de Tetuán, por Faustino A. Rodríguez.—Reválidas.—A los aspirantes a ingresar en el Magisterio por oposición turno libre, por Lupecino Moreno.—Plegaria de un Muezzín, por E. de Benito.—Cuando sepa escribir, por Moisés Corredor.—Sección oficial: Orden eliminando Escuelas

del Concurso general de traslado.—Escuelas vacantes: Universidad de Valladolid.—Un buen patriota.—Noticias.—Correspondencia.

Número 492, de 13 octubre.—Tejer y destejer, por J. G-P.—Ratos de ocio, por E. de Benito.—Resultados obtenidos con el trigo «Heraldo de Rhin», por J. Figue-rola Ballester.—En favor de Pareja Serrada.—*Sección oficial:* R. O. resolviendo consultas formuladas por Directores de Escuelas Normales.—Otra ídem íd. id. y como aclaración a lo dispuesto en la R. O. de 18 del mes próximo pasado.—Oposiciones.—Universidad de Valladolid.—De asociaciones: Asociación Nacional del Magisterio.—Asociación de Atienza.—Compañeros: ¡Ayudadme! ¡¡Caridad!! por A. López.—Hay que defender la profesión, por Florencio M. Navalpotro.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 493, de 20 de octubre.—Escuelas ideales, por Andrés Mencía.—Distribución de premios en el Ayuntamiento.—El médico en la Escuela, por J. G-P.—El que da, bien aventurado será, por Moisés Corredor.—Escuelas vacantes: Universidad de Oviedo.—De asociaciones: Sección de Sigüenza.—A los maestros interinos y aspirantes al Magisterio del Rectorado Central, por G. Hernando.—Comunicados, por Ekis y Juan Máximo López.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 494, de 27 octubre.—Los curanderos pedagógicos, por Adolfo Franco y Lillo.—Clase de adultos.—A los maestros españoles, por E. Gómez y Rojas.—Almanaque del maestro del mes de noviembre.—De Asociaciones: Elecciones, Circular y Secciones de Cifuentes y Sigüenza.—A los aspirantes por oposición, por Juan Pedro Redruello.—Escuelas vacantes: Universidades de Santiago, Barcelona y Valencia.—Oposiciones.—Petición.—La asamblea de los interinos.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 495, de 3 noviembre.—El viejo maestro, por Manuel Banzo Echenique.—Koenigwusterhausen, por E. de Benito.—El maestro Losada en la calle.—De Asociaciones: Asamblea de maestros interinos y aspirantes al Magisterio.—Socorros mutuos.—*Sección oficial:* R. O. convocando a oposiciones restringidas.—Escuelas vacantes: Universidades de Valladolid, Salamanca y Zaragoza.—Una instancia.—Noticias.—Bibliografía.—Correspondencia.

Núm. 496, de 10 noviembre.—Niños vanidosos, por A. Delgado Castilla.—Pecador arrepentido, por Faustino A. Rodríguez.—A la Srta. D.^a Rosa Galán Ruilópez, por Joaquín Carrascosa.—Plagas de interinos, por Las Maestras de Pedroñeras.—Oposiciones a maestras del Ayuntamiento.—De Asociaciones: Unión Nacional y sección de Cifuentes.—Oposiciones restringidas.—Donativos.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 497, de 17 de noviembre.—Libertades que matan, por Fernando Fernández Morales.—Mártires o héroes, por Andrés Mencía.—De Asociaciones: Secciones de Cogolludo, Guadalajara y provincial de interinos.—Escuelas vacantes: Universidad de Zaragoza.—Donativos.—Oposiciones.—Relación de Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en oposiciones restringidas: Diez preceptos elementales.—Razas de trigo Atlante productivas, por R. de Más Solanes.—Noticias.—Correspondencia.—

Núm. 493, de 24 noviembre.—Conferencias pedagógicas experimentales.—Escalafón provisional de Maestros.—Asamblea de funcionarios administrativos. Pro interinos, por R. Goy.—Oposiciones.—Escalafón provisional de Maestras.—Socorros.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 499, de 1.º diciembre.—Conferencias prácticas de pedagogía experimental.—De interés general, por A. Hernando.—De Asociaciones: Secciones de Cifuentes y provincial de Guadalajara.—Almanaque del Maestro del mes de diciembre.—Comunicado, por Francisco Escalada.—Asamblea de Maestros interinos y aspirantes al Magisterio.—*Sección oficial.*—Orden resolviendo instancias solicitando plazas en el Concurso general de traslado.—Comunicación de la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio.—Oposiciones.—Partidas de nacimiento.—La escuela de Ures.—Noticias.—Ultima hora.—Correspondencia.

Núm. 500, de 7 diciembre.—Conferencias prácticas de Pedagogía experimental.—Poesía modernista, por E. de Benito.—¿Optimismo?, por Andrés Mencía.—Arbitrariedad iniciada, por Faustino A. Rodríguez.—*Sección oficial:* R. O. disponiendo la creación de un Negociado de provisión de Escuelas.—Circular de la inspección de 1.ª enseñanza de Guadalajara.—El pleito de los interinos, por Aurelio López.—De Asociaciones: Sección provincial de interinos.—Donativos.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 501, de 15 diciembre.—Lo que han sido las Conferencias de Pedagogía experimental en Guadalajara.—*Sección oficial:* R. O. resolviendo instancias de varios alumnos en solicitud de que se concedan exámenes extraordinarios.—De Asociaciones: Sección provincial de interinos.—Alcarreño ilustre a Bolivia.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 502, de 22 diciembre.—De las Conferencias de Pedagogía experimental.—La Hispano.—*Sección oficial:* Circular con instrucciones para hacer la estadística escolar.—Escuelas vacantes: Universidad Central.—El aumento gradual.—De Asociaciones: Secciones de Cogolludo y provincial de interinos.—Noticias.

Núm. 503, de 29 diciembre.—Las mil pesetas.—Noticias.—Escalafón definitivo de Maestras y Maestros.

Material de Escuelas:
En la librería de Sucesores
de Antero Concha
Plaza de San Esteban, núm. 2
GUADALAJARA Teléfono 175

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adonde se dirigirá
toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos



Miguel Moya y Gastón

Electo Diputado a Cortes por Molina de Aragón

Muy hondamente sentimos el problema de nuestra España aquellos jóvenes que por obligaciones profesionales trajinamos por tantos pueblos y aldeas, visitando escuelas ruinosas, observando la miseria general, palpando la carencia de ideales.

No hay ni despena ni escuela: es verdad la afirmación del gran Costa, nos decimos después de dejar uno de esos innumerables pueblecillos castellanos, faltos de comunicación, sin noción de la fuerte y vigorosa vida moderna, que eleva las pasiones, dignifica la existencia y democratiza la vida. ¡Así es España!

Mas, somos jóvenes y reaccionamos prontamente: esto no debe continuar así. El pesimismo se ha hecho para los viejos. Juventud

y optimismo son términos que deben ir unidos. Un joven de estos tiempos no puede ni debe ser pesimista. Vendrán mejores días, días de gloria y prosperidad para nuestra patria, en que la cultura y la despena estén al alcance de todos. Somos los jóvenes los que percatados de la miseria y malestar generales, soñamos con una España grande y vigorosa. Somos los jóvenes los que podemos actuar constantemente para reanimar a nuestra España decaída. A los jóvenes nos incumbe esta misión, penosa y de sacrificio.

...Un joven de éstos, optimista y soñador, activo y diligente, es el nuevo diputado a Cortes por Molina de Aragón, Miguel Moya: orador elocuente, notable escritor, joven culto y trabajador, siente sinceramente nuestras miserias patrias y con nobleza y tesón procurará remediarlas. Yo me congratulo muchísimo de que un joven de esa cepa sea el representante de la región de Molina, tan necesitada de una actividad y un celo constantes.

El nombre, los prestigios y la nobleza de Miguel Moya Gastón, el amigo querido, me alientan en la creencia de que los niños encontrarán en él un bienhechor, las autoridades y maestros un apoyo, y las escuelas un hombre lleno de ideales siempre dispuesto a mejorarlas y fortalecerlas.

R. VICENTE Y SEVILLA.

Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia de Guadalajara.

Precios increíbles en todos los artículos que vende

BAZAR PARISIÉN

dadas las actuales circunstancias por las muchas existencias

MAJOR BAJA, NUMERO 31

DE ASAMBLEA

A todos los compañeros de esta provincia, adheridos a mi idea y demás que he representado:

Considerando de transcendental importancia cuantos temas se hablan de discutir en la Asamblea última y sobre todo el de Asociación Única, y siendo muchos los compañeros que tengo adheridos (a quienes con sumo gusto he representado en la misma), decidí ir a ella y conseguir ante todo aunar las actuales Asociaciones Nacionales y Unión y hermanados todos haber conseguido nuestros grandes deseos de unificación.

Al efecto, fui el primero en acudir y hablando con el compañero Sr. Pardo, en su domicilio, sostuve con él gran altercado por haber convocado a la Casa del Pueblo, sitio no apropiado para llevar a cabo mis propósitos de unificación, afeando su inserto de celebrar una Asamblea de Maestros socialistas, publicado en *El Maestro Irredento*, como asimismo no estar de acuerdo con el Sr. Martínez, ilustre y buen compañero de Sitges (Barcelona), dando con ello lugar a celebrar dos Asambleas, al no ser por mi mediación y cesión como buen compañero del Sr. Martínez, pudiendo conseguir la fusión de las dos, de cuyo compromiso no pudo prescindir, máxime habiéndolo obtenido gratuitamente, único medio de querer arrastrar a este Centro a los Maestros, que si bien es cierto se ha prescindido de toda idea política y religiosa, solo el nombre de este Centro confunde por la idea determinada que sostiene; cuya idea jamás debemos apoyar los Maestros, lo mismo que cualquier otra.

Sin embargo, allí se habló algo, al tratar el tema sobre Asociación única y de si convendría adherirnos a la Unión general de trabajadores, pasando a votación secreta, siendo mi voto conocido por haber antes manifestado mi voto verbal en contra, limitándome tan solo a ponerlo en conocimiento de la prensa profesional, como el Sr. Hernán de la Puerta, para oír el parecer de los adheridos representados, y así lo hago. En dicha votación hubo una pequeña mayoría en favor y tres papeletas en blanco.

El tema sobre Asociación única fué aprobado por unanimidad, nombrando una comisión para formar el programa y bases para su institución, que después se han presentado en la sesión de clausura, y en breve se extenderán circulares para que todos los compañeros de España puedan adherirse a tan sublime idea de unificación y sin ayuda de nadie; nosotros nos organizaremos, (D. m.), prestándonos todos el apoyo moral y material necesario.

Cuantos haya adheridos en este mi centro, no tendrán ya necesidad de volver a remitir su adhesión, e iré publicando cuantos se han adherido después de la última lista publicada y en lo sucesivo lo vayan haciendo.

La Comisión nombrada para el estudio del programa y bases de Asociación única, la componen los Sres. Cervera, Martínez, Acitores, Pa-

je, Pardo, Ruiz y este vuestro humilde compañero.

En la sesión de apertura, y después del discurso del Sr. Ovejero, hice uso de la palabra, manifestando la conveniencia de invitar a las directivas de la Nacional y Unión para que asistiesen a la Asamblea antes de poner a discusión los temas, como se hizo, nombrando una Comisión, de la cual formé parte como miembro de la Nacional, e inmediatamente se pasó a hacer dicha invitación, asistiendo tan solo el célebre batallador de la clase Sr. Hernán de la Puerta, viendo con disgusto, como lo hice constar, no asistiese la Nacional, pues mi primordial objeto era, antes de empezar la Asamblea, haber conferenciado y tratado de amistar a unos y otros, y convencidos todos, después de olvidar lo pasado, ir a un fin, único mayor triunfo que podíamos haber alcanzado en esta Asamblea.

Sin embargo, nuestra unificación está muy próxima, según he podido deducir de las conferencias que he tenido con los Presidentes de la Nacional y Unión, convencidos todos de que, unidos en una sola Asociación, conseguiremos todas nuestras justas aspiraciones de dignificación, etc., etc.

Particularmente he podido apreciar el buen fondo y deseos de unos y otros, y todos se han prestado a unificar la clase, no menos la Nacional, con la que últimamente conferencí, y se halla así dispuesta en ocasión oportuna, que para ello, como iniciador, avisaré con tiempo.

Son algunos los compañeros que me han ofrecido su cuota para atender a los gastos que se me han originado como representante en la Asamblea, pero siendo cantidad muy exígua, espero de la bondad de todos mis adheridos ordenen a su respectivo Habilitado me envíen la cuota que voluntariamente deseen remitir, y en el próximo número se irán publicando. Los Presidentes de Asociaciones acordarán, según los fondos, solicitar se conceda cierta cantidad para estos gastos de representación.

Ya irán viendo los compañeros cuanto se ha acordado en cada sesión.

Respecto a las bases sobre Asociación única, una de ellas, en su programa, es la de laborar cerca de los Poderes públicos para la promulgación de una ley de Instrucción pública y otras de vital interés como la intervención de los Maestros en el Consejo de Instrucción pública, creación del Colegio de huérfanos del Magisterio, caja de anticipos, pensiones, socorros, reorganización del actual sistema de habilitación, celebración anual de un Congreso pedagógico, etc., etc.

El Sr. Villanova acogió con el mayor entusiasmo e interés cuantos acuerdos se le entregaron, y prometió hacer un estudio detenido para llevar a efecto cuanto se solicita. Podemos esperar mucho más que del Sr. Bullón, porque su criterio y seriedad es muy otra la del actual Director general, de cuyo I. S. todos salimos altamente reconocidos.

Os saluda cariñosamente este vuestro buen compañero q. e. v. m.,

ZACARIAS SANZ JADRAQUE.

Yebrá.

Trajes de todas clases de 20 a 50 pesetas, buen corte, esmerada confección, mucho surtido.

BAZAR PARISIÉN.—MAYOR BAJA, 31

(JUNTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS)

Podéis adquirirlos

- Universidad Central -

Relaciones de aspirantes y propuestas provisionales, formuladas por el Rectorado, para las escuelas nacionales que existen vacantes en el distrito y fueron anunciadas, para su provisión en propiedad por el expresado concurso en la *Gaceta de Madrid* del día 1.º de noviembre próximo pasado, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 19 de agosto y Real orden fecha 4 de noviembre últimos:

MAESTROS.—Categoría cuarta, correspondiente al sueldo de 2.500 pesetas.—Número 6 del escalafón, D. Francisco Hernández de la Rosa: propuesto para Canillas.

Categoría séptima, correspondiente al sueldo de 1.375 pesetas.—Número 16, D. Emilio Guerra Bejarano: para Alcalá de Henares (disfruta 1.650 pesetas).—Número 132, D. Bernardo Polo de la Transfiguración: para Miguelturra (disfruta 1.500).—Número 426, D. Juan Bautista Ibáñez Sáiz: para Arganda del Rey.—Número 469, D. Martiniano Sánchez Escobar y Ortiz Vivanco: para Bargas.—Número 513, D. Fernando Mónico Sacristán: para Carrión de Calatrava.—Número 608, D. Enrique Martín Ramírez y Chamero: para Fernán-Caballero.—Número 629, D. Angel de la Vega López: para Parla.—Número 638, D. Pedro Sánchez Susín: para Morata de Tajuña.—Número 645, D. Pedro Badillo Rodrigo: para San Sebastián de los Reyes.—Número 648, D. Ildefonso Rodríguez Paz: para Calera.—Número 661, D. Antonio González López: para Colmenar de Oreja.—Número 705, D. Justo Negro Gutiérrez: para Chozas de Canales.—Número 715, D. José López Ahijado: para Sonseca.—Número 718, D. Enrique Esteban Retiro: para Daimiel (Dirección de graduada).—Número 730, D. Crédulo M. Escobar Barbero: para Colmenar de Oreja.

Categoría octava correspondiente al sueldo de 1.100 pesetas.—Número 211, D. Jesús Ruiz de la Fuente: para Alcazar de San Juan.—Número 249, D. José María Antequera Galiana: para Tomelloso (disfruta 1.375 pesetas).—Número 373, D. Federico Villar Bermejo: para Daimiel (maestro de sección).—Número 446, D. Benito Sánchez Isasia y Gálvez: para Quintanar de la Orden.—Número 486, D. Mariano López Carrera: para Cabanillas del Campo.—Número 618, D. Federico Sáiz Nario: para Quintanar de la Orden.—Número 651, D. Lino Alberto Fernández García: para Tembleque.—Número 668, D. Juan Ruiz Cañizares: para San Martín de la Vega.—Número 758, D. Moisés Corredor Regidor: para Molina de Aragón.—Número 762, D. José Costa García: para San Ildefonso (maestro de sección).—Número 779, D. Juan Mayordome Martínez: para Priego.—Número 794, D. Lorenzo Oviedo Ayerra: para Esquivias.—Número 895, D. Casto Antón Gil: para Pastrana (Dirección de graduada).—Número 914, D. Juan Emilio Palencia Ruiz Tapiador: para Yébenes.—Número 919, D. José Díaz Alejo y Alvarez de Lara: para Camuñas.—Número 988, don Ramón Díaz y Rodrigo: para Ballesteros.—Número 996, D. Francisco Pérez Gutiérrez, para Horche.—Número 1.091, D. Tomás Villalpando Miguel: para Puebla de Montalbán.—Número 1.160, D. Pedro Román y del Val: para El Molar.—Número 1.161, D. Desiderio López Terradas y Domínguez: para Cerralbos.—Número 1.167, D. Juan de M. Salvador Toquero Sanz: para Brihuega.—Número 1.170, don Gregorio Romo y García: para Carranque.—Número 1.220, D. Ciro Egidio Maza: para Alameda de la Sagra.—Número 1.222, D. Angel Graide Pérez: para Torre de Esteban Hambrán.—Número 1.346, D. Lorenzo Alareón Pérez: para Uclés.—Número 1.347, D. Gregorio Navalón Ruiz: para Sahelices.—Número 1.356, D. Valentín Hernández Santos y Jiménez: para Novés.—Número 1.691, D. Francisco de Paula Reina y Morales: para Urda.—Número 1.728, D. Joaquín Iglesias Moreno: para Madrudejos.—Número 1.371, D. José Julián Hernández: para Lillo.—Número 1.733, D. Luis Ramo Alcalde: para Valdetorres.—Número 1.753, D. Alejandro Carretero Merino: para Almadén.—Número 2.214, D. Ma-

riano Macho Rabanal: para Piedrabuena.—Número 2.273, D. Francisco Escalada Martínez: para Alhóndiga.—Número 2.412, D. Alfonso Ruiz Recuenco: para Torrubia del Campo.—Número 2.443, D. Florentino Santos Otero: para Fuentidueña de Tajo.—Número 2.567, D. Justo Lorenzo de la Torre: para Valseca.—Número 2.578, D. Tomás Sanz Martín: para Prádena.—Número 2.733, D. Luis Pérez Muñoz: para Cabezarados.—Número 2.739, D. Pedro Valle Fisac: para Infantes.—Número 2.744, D. José Rosa Rodríguez: para Torrenueva.—Número 2.746, D. Timoteo Gómez y Gómez: para Montiel.—Número 2.760, D. Dámaso Sanz y Sanz: para Maranchón.

Número 2.798, D. Francisco Alonso Laguna: para Santiuste de San Juan Bautista.—Número 2.806, D. Braulio Asensio Pinazo: para Cañete.—Número 2.808, D. Jerónimo Honorio García Díaz: para Aldeanueva de Barbarroja.—Número 2.810, D. Francisco de Fresno Sánchez: para Bustarviejo.—Número 2831, D. Emilio Gurruchaga Tirez: para Puerto Lápiche.—Número 2.851, D. Nicasio López Buendía: para Cifuentes.—Número 2.901, D. Cándido Cáceres Vázquez, para San Martín de Pusa.—Número 2.928, D. Damián Morales Jiménez: para Pozo Rubio.—D. Anastasio del Real y Gil, con 1-6-1: para Cubillo.—D. Pompeyo Nieto Yusta, con 1-4-1: para Villamayor de Santiago.

Don José Escudero García, con 0-6-1: para Belinchón.—D. Francisco Sanz Sanz, con 0-6-1: para Atienza.—Don Paulino R. Hernando Rubio, con 0-6-1: para Pelahustán.—D. Anastasio San Esteban, con 0-6-1: para Real de San Vicente.

Categoría novena, correspondiente al sueldo de 1.000 pesetas.—Número 32, D. José Isidoro Gómez y Martínez: para Henarejos.—Número 71, D. Saturnino Navarro Carretero: para Belmonte.—Número 393, D. Guillermo T. Pariente Carrasco: para Pastrana (maestro de sección).—D. José Marín Laín, con 1-5-1: para Torrico.—D. Cesáreo Cerro Labrador, con 1-5-1: para Navalucillos.—D. Hilario Cerrillo Martínez, con 1-4-25: para Canredondo.—D. Valeriano D. de Torres Calderón, con 1-4-1: para Minas del Horcajo.—D. Julián Hermosilla Sánchez, con 1-1-21, para Minglanilla.—D. León Gregorio García Martínez, con 1-0-5, para Villamayor de Santiago.—D. Petronilo García Sánchez, con 0-11-19: para Añover de Tajo (maestro de sección).—D. Cristino Rojas Martínez, con 0-11-18: para Alcolea del Pinar.—D. Mariano Izquierdo Gonzalo, con 0-11-18, para Martín Muñoz de las Posadas.—D. Manuel Cámara Abellán, con 0-11-17: para Campo de Criptana (maestro de Sección).—D. Joaquín Carrascosa Sierra, con 0-11-16: para Moratilla de Henares.—D. Ramón López Delgado, con 0-11-10: para El Toboso.—D. Santiago Cipriano Bermejo y Jiménez, con 0-11-4: para Masegosa.—D. Juan Angel Sevilla Martínez, con 0-6-20: para Honrubia.—D. Luis Raimundo Porras López, con 0-6-13: para Santa María del Campo.—D. Luis Rodríguez García Aguado, con 0-4-1; para Campo de Criptana (maestro de sección).—D. Emilio Mateos Jarabo, con 0-4-1: para Hinojosos.—D. Luis Hoyos López, con 0-4-1: para Tomelloso (maestro de sección).—D. Antonio Rodríguez Guerrero, con 0-4-1: para Campo de Criptana (maestro de sección).—D. Faustino Morato Vadillo; con 0-4-1: para Vara del Rey.—D. César Gómez y Martín Romo, con 0-4-1: para Almadén (auxiliaria).—D. León Gil Barrionuevo, con 0-4-1: para Valfermoso de las Monjas.

MAESTRAS.—Categoría quinta correspondiente al sueldo de 2.000 pesetas.—Número 34 del Escalafón, D.ª María de los Dolores Muñiz y Muñiz: propuesta para Vallecas.—Número 86, D.ª María del Pilar Erquicia Suárez: para Aranjuez (párvulos).—Número 311, D.ª Enriqueta Muñoz Gallardo: para San Lorenzo (El Escorial).

Categoría sexta correspondiente al sueldo de 1.650 pesetas.—Número 107, D.ª Carolina García Calvo y Robles: para Quintanar de la Orden.

Categoría séptima correspondiente al sueldo de 1.375 pesetas.—Número 382, D.ª María del Prado Mena: para Villamayor de Calatrava.—Número 479, D.ª María Milagros Ruiz de la Tejera: para Ciempozuelos.—Número 615, doña Catalina Rodríguez Tenorio: para Calera.—Número 720, D.ª Inocencia López Bierge: para Almagro.—Número 753, D.ª Manuela Consuelo Figuera Girón: para Quintanar de la Orden.

Categoría octava, correspondiente al sueldo de 1.100 pesetas.—Número 22, D.ª Elvira Hermida y Taboas: para Almagro (adjudicada).

Número 304, D.ª Fernanda Méndez Olivares: para Mo-

rata de Tajuña.—Núm. 501, D.^a María Adelina Martínez y Martí: para Manzanares.—Núm. 372, D.^a Tiburcia Manuela Rodríguez Palacios y Alamo: para Tembleque.—Núm. 748, D.^a Julia Fernández y Fernández: para Belmonte de Tajo.—Núm. 824, D.^a Nicolasa Vargas Esteban: para Colmenar de Oreja.—Núm. 829, D.^a Aquilina María Morterero y Felipe: para Brihuega.—Núm. 836, D.^a Venancia de la Barrera y de la Barrera: para Torrelaguna.—Núm. 842, D.^a Manuela Benítez e Hijosa, para Villacañas (maestra de sección).—Núm. 873, D.^a Enriqueta Solís García: para Madridejos.—Núm. 886, D.^a Valeriana Arredondo Gascón, para Membrilla.—Núm. 964, D.^a Martina Alfonso y Fuentes: para Yébenes.—Núm. 998, Doña Luisa Colorado Toralla: para Tielmes.—Núm. 1.292, Doña María de los Dolores Trapero Calleja: para Cuéllar.—Núm. 1.393, D.^a Francisca Alonso Rojas: para Bargas.—Núm. 1.479, D.^a María de la Asunción Acosta y Algorta: para Puebla de Almoradiel.—Núm. 1.761, D.^a Celestina Caballero y García: para Bargas.—Núm. 1.765, Doña Juana Truchado y Rubio: para Fuentidueña de Tajo.—Núm. 1.766, D.^a María Piñuela Miguel: para Checa.—Núm. 1.962, D.^a Catalina López Carrasco: para Valera de Abajo.—Núm. 2.303, D.^a Adelaida Llamas García: para Sepúlveda.—D.^a María Poyatos Santiesteban, con 2 años, 6 meses y 1 día de servicios en la categoría: para Budia.—Núm. 2.306, D.^a Faustina Constanza Meneses Segovia: para Langa.—Núm. 2.346, D.^a Francisca Domínguez Díaz: para Ayllón.—Núm. 2.355, D.^a Isabel Sanz y García: para Almorox (maestra de sección).—Núm. 2.494, D.^a Casilda del Puello Munilla: para Herencia.—D.^a Manuela Velao Oñate, con 1-9-13: para Ucedillo.—D.^a Herminia Páramo Mateo, con 1-9-13, para Martín Muñoz de las Posadas.—D.^a Aurelia Garea Moyano, con 0-6-1: para Uclés.—D.^a Manuela Fernández y Firme, con 0-6-1: para Camarena.—D.^a Santas Núñez Salinero, con 0-6-1: para Sacedón.—D.^a Fermina García del Castillo, con 0-6-1: para Villafranca de los Caballeros.

Categoría novena, correspondiente al sueldo de 1.000 pesetas.—D.^a Bernarda Zamorano Guerra, con 1-6-1: para Ventas de Retamosa.—D.^a Encarnación López Lablanca, con 1-6-1: para Belmonte.—D.^a Carmen Rama y Zafra, con 1-6-1: para Urda.—D.^a María del Pilar Martínez Utrilla, con 1-6-1: para Almonacid de Zorita.—D.^a Casilda Fernández García, con 1-6-1: para Pastrana (maestra de sección).—D.^a María de la Encarnación Botella Giménez, con 1-5-7: para Iniesta.—D.^a Casta Elvira García de Francisco, con 1-5-7: para Puente del Arzobispo.—Doña María Guadalupe Gómez y Pérez, con 1-5-5: para Iglesias.—D.^a Aurelia Emilia Primitivo Guisado, con 1-5-1: para Las Herencias.—D.^a Felipa Solache Ortega, con 1-4-18: para Carrascosa del Campo.—D.^a Gabriela Vicente Iza, con 1-4-1: para Chozas de Canales.—D.^a Teodora Cepero Calleja, con 1-2-4: para Navalucillos.—D.^a Petra Juliana Fernández García, con 1-2-4: para Camuñas.—D.^a Petra Lostán de la Morena, con 1-2-4: para Torrenueva.—Doña Francisca Jaén Morente, con 1-2-4: para Malagón (auxiliaría).—D.^a Enriqueta Lucas Ona, con 1-2-4: para Abénojar.—D.^a Enriqueta Gallego Canel, con 1-2-4: para Mottilla del Palancar (párvulos).—D.^a Matilde Navarro Montero, con 1-2-1: para Pelahustán.—D.^a María Zamarón Alarcón, con 0-11-26: para Almendros.—D.^a Gumersinda Fernández y García, con 0-8-1: para San Pablo.—D.^a Benigna Malillos Blanco, con 0-8-1: para Campillo de Altobuey (párvulos).—D.^a Ana González Velázquez, con 0-6-1: para Membrilla (auxiliaría).—D.^a Bernardina Perea Martínez, con 0-4-1: para Salvacañete.—D.^a Benita Silveria Salas y Rioja, con 0-4-1: para Torrico.—D.^a María Angeles Aragón Soldado, con 0-4-1: para Mestanza.—D.^a María de la Piedad Comendador Díaz, con 0-4-1: para Belmonte (párvulos).—D.^a Adela Benito Ramos, con 0-4-1: para Castellar de Santiago.—D.^a Crescencia Lazcano Sanz, con 0-4-1: para Aldeanueva de Barbarroya.

Doña Patricia Asenjo de Pablo, con 0-4-1: para Mota del Cuervo.—Doña Ignacia Lazcano Torres, con 0-4-1, para Alcubillas.—D.^a María Teresa López Pérez, con 0-4-1: para Campillo de la Jara.—D.^a Dolores Aparicio y Blanco, con 0-4-1: para Belvís de la Jara.—D.^a Agueda Lorente Bueno, con 0-4-1: para Espinosa del Rey.—D.^a Hipólita Teresa Gallego Castillo, con 0-4-1: para Pozo Rubio.—D.^a Tomasa Isabel López Marcos, con 0-4-1: para Villanueva de la Jara.—D.^a María del Consuelo Azpiazu y Paúl, con 0-4-1: para Castillo de Bayuela.—D.^a María Araceli Fernández Bonilla, con 0-4-1: para Pedroñeras

(párvulos).—D.^a Brígida Rafaela Salgado y Sánchez Barbudo, con 0-4-1: para Buenache de Alarcón.—D.^a Gregoria Requejo Lafuente, con 0-4-1: para Minglanilla.—Doña Vicenta Laura Vázquez y Muñoz, con 0-4-1: para Cózar.—D.^a Carmen Martínez Arribas, con 0-4-1: para Santa María del Campo.—D.^a Amparo López Plaza, con 0-4-1: para Casasimarro.—D.^a Felisa Cristóbal Gascón, con 0-2-11: para Campillo de Altobuey.

EXCLUIDOS.—*Maestros.*—D. Zacarías Benito Gil Acevedo, por falta de hoja de servicios.—D. Juan Velasco Prego, por ser inadmisibile la instancia que firman conjuntamente los dos consortes.

Maestras.—D.^a Argimira Oliver y Moya, por no tener derecho a tomar parte en el concurso.—D.^a Demetria Lejarreta y Martínez Crespo, por haberse recibido su expediente fuera del plazo, que debió ser remitido directamente al Rectorado.—D.^a Cipriana Díaz Gallego, por falta de instancia, habiéndose recibido sólo la hoja de servicios.—D.^a Petra Hidalgo Matas, D.^a Francisca Alvarez Castillo y D.^a María Paz López García, por falta de la hoja de servicios.—D.^a Faustina Núñez Martín, por no expresar la escuela que desea.—D.^a María de los Dolores Segura Gallego, por encontrarse fechada y haberse recibido su hoja de servicios fuera del plazo.—D.^a Dolores Navas Díaz, por haberse recibido su instancia sin hoja de servicios fuera de plazo.

ADVERTENCIAS.—1.^a En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 1.^o y 2.^o de la Real orden de 4 de noviembre último, las anteriores relaciones y propuestas se han formulado con arreglo al Escalafón de 1913, en cuanto a los interesados comprendidos en el mismo, y para la colocación, por orden de méritos, de los que no figuran en dicho Escalafón, se ha tenido en cuenta las disposiciones legales dictadas para su formación, habiéndose computado escrupulosamente la antigüedad en las respectivas categorías, los servicios en propiedad, interinos, circunstancias del título profesional, otros méritos en la enseñanza, y en último término la edad, derivándose la prelación para los de la categoría de 1.100 pesetas de su antigüedad en la inferior de 1.000, estatuida como de ingreso en el Escalafón general del Magisterio.

2.^a En virtud de lo dispuesto en el art. 47 del Real decreto de 19 de agosto último, no se adjudica escuela a los maestros consortes a quienes no ha correspondido ser destinados a la misma población.

3.^a Por omisión involuntaria de alguna de las Secciones no se hizo constar en el anuncio del concurso la circunstancia de pertenecer a la clase de párvulos determinadas escuelas que se adjudican como tales, haciéndose así en la propuesta para conocimiento de las interesadas.

4.^a Respecto a las Direcciones de graduadas, se advierte que no se adjudican a algunos aspirantes, y otras se declararán desiertas, por no reunir aquéllos los requisitos necesarios para el cargo, de terminados en la Real orden de 8 de febrero de 1913 y art. 19 del reglamento de 25 de agosto de 1911.

5.^a Los aspirantes propuestos por este Rectorado, que lo hayan sido o lo fueran también por otro u otros Rectorados de las Universidades de Barcelona, Granada, Sevilla y Valencia, vendrán obligados a comunicar a los señores rectores la escuela que prefieren y las que renuncian, en el plazo de los quince días concedido, a partir desde el en que tenga lugar la publicación en la *Gaceta de Madrid* de la última propuesta provisional correspondiente a las citadas Universidades; entendiéndose que los que dejaren de cumplir este precepto deberán tomar posesión forzosamente del primer nombramiento que reciban o el de la fecha más atrasada, quedando inhabilitados para tomar parte en otros concursos durante cinco años, según lo dispuesto en el apartado 8.^o de la Real orden de 4 de noviembre último.

6.^a Las maestras propuestas deberán tener presente que, según lo dispuesto en el art. 19 del Real decreto citado de 19 de agosto, las escuelas solicitadas y obtenidas en el concurso de traslado no podrán renunciarse por ninguna causa, y si dejasen de tomar posesión de ellas en el plazo reglamentario, se les declarará comprendidas en el art. de la ley de 9 de septiembre de 1857.

7.^a De conformidad con lo prevenido en el apartado 7.^o de la mencionada Real orden de 4 de noviembre, se señala el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al en que aparezcan publicadas en la *Gaceta de Madrid* las anteriores relaciones y propuestas, para que los inte-

resados que se consideren perjudicados en sus derechos puedan presentar las reclamaciones que tengan por conveniente, debiendo efectuarlo por medio de instancia dirigida a este Rectorado.

8.ª Las Secciones administrativas deberán tener en cuenta para el concurso próximo las vacantes anunciadas que se declaran desiertas, ya por la razón dicha respecto a las Direcciones de graduadas, bien por falta de solicitantes, en cuyo caso se encuentran las siguientes escuelas:

De niños: Ciudad Real, Bolaños y Pozuelo de Calatrava (auxiliaría); Cuenca, Aliaguilla, Salvacañete, Santa Cruz de Moya y Yémada; Guadalajara, Sacedorbo, Sotoca de Tajo, Valtablado del Río y Zorita de los Canes; Segovia, Riaza, (maestro de sección.)

De niñas: Ciudad Real, Alhambra, Minas de Horcajo, Albadalejo, Carrizosa, Montiel y Santa Cruz de los Cáñamos; Cuenca, Santa Cruz de Moya, Honrubia, Pinarejo, Villalba del Rey, San Lorenzo de la Parrilla, Tresjuncos, Olmeda del Rey, Ledaña, Casas de Haro, Enguñanos, Villarejo de Fuentes, Pedernoso, Santo Domingo de Moya, Tébar, Simarillo, Valdeolivas y Rada de Haro; Guadalajara, Tabladillo y Billo, La Bodera, Riofrio, Otilia y Jodra del Pinar; Toledo, Añover del Tajo (Dirección graduada).

De párvulos: Cuenca, Mota del Cuervo, Iniesta, Casasimarro y San Lorenzo de la Parrilla.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1915.—El Rector, R. Conde.

(Gaceta 30 de diciembre).

**

CONCURSO RÁPIDO DE TRASLADO DE OCTUBRE DE 1915

Universidad Central.—Resolución de las reclamaciones e incidencias presentadas sobre las propuestas de dicho concurso formuladas por este Rectorado y publicadas en la *Gaceta de Madrid* del día 8 del actual:

1.ª Vistas las instancias elevadas por D.ª Isabel López Albos, concursante clasificada bajo el núm. 26, reclamando contra la propuesta formulada para la auxiliaría de párvulos de Sisante, provincia de Cuenca, por entender que la corresponde en orden de preferencia sobre la aspirante al reingreso en el Magisterio en cuyo favor ha recaído la adjudicación:

Considerando que la expresada plaza no fué objeto del anuncio, siendo sólo éstas las vacantes que los maestros que actualmente sirven escuela en propiedad puedan solicitar en traslado, sino que aquélla se adjudica en concepto de resultas del concurso, y a una aspirante al reingreso en la carrera, de conformidad con lo dispuesto en el ar. 33 del Real decreto de 19 de agosto último, en el cual no se encuentra comprendida la recurrente, y por tanto carece de fundamento legal su pretensión,

Este Rectorado ha resuelto desestimar las expresadas instancias.

2.ª Por cuanto los aspirantes al reingreso en el Magisterio D. Pablo Suárez de Cepeda, D. Nicolás Ramón Martí y Jaime, D. Miguel Durán Pérez y D.ª Rufina Villaseñor Fuertes, que fueron propuestas para determinadas escuelas, no han justificado los tres últimos la causa de su separación de la enseñanza y haberles sido admitida la renuncia por autoridad competente, ni ninguno de dichos interesados que no se hallan incapacitados para el ejercicio de cargos públicos, según se previno por la advertencia segunda de la propuesta, que deberían efectuarlo los interesados que se encontrasen en dicho caso dentro del plazo de los diez días señalados para reclamaciones concedidos para subsanar tales defectos de sus expedientes,

El Rectorado ha resuelto dejar sin efecto la propuesta hecha a favor de dichos maestros.

3.ª En virtud del precedente acuerdo, se declara desiertas las escuelas mixtas de Santa María de Riaza y Becerril, ambas de Segovia, que fueron anunciadas para su provisión en maestros, la que tendrá lugar conforme determina el art. 14 del Real decreto de 19 de agosto último, y en cuanto a la de Villanueva de Argecilla, provincia de Guadalajara, deberá tenerse en cuenta por la Sección administrativa correspondiente para su anuncio en el concurso rápido de enero próximo.

Así también en su consecuencia, se adjudica a D.ª María de la Concepción Fernández García y Sánchez Cortés,

la escuela de Robledo del Mazo, de la provincia de Toledo, como aspirante al reingreso que reane las condiciones legales, a quien corresponde, según la propuesta, por orden de méritos.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos del art. 31 del Real decreto de 15 de abril de 1910.

Madrid 22 de diciembre de 1915.—El rector, R. Conde.

(Gaceta del 29 de diciembre de 1915).

Pellizas.—Inmenso surtido; precios sin competencia. Adquirirlas en el
BAZAR PARISIÉN.—MAYOR BAJA, 31
(JUNTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOTEÍAS)
Y ahorraréis dinero

- REVISTA DE MAESTROS -

En el actual mes de enero están obligados los maestros jubilados, viudas y huérfanos, a pasar la revista ante los alcaldes de su residencia.

Los que estén domiciliados en esta capital lo harán ante la Sección administrativa de primera enseñanza.

La falta de presentación al acto de revista y envío del documento justificativo a la Sección, es motivo de baja en la nómina.

Nuestros compañeros deben llamar la atención a los que conozcan, para que por olvido no sufran perjuicios.

**

Los maestros sustituidos remitirán todos los años, en el mes de enero, a la Sección de primera enseñanza de que dependa la escuela en que se sustituyeran, oficio participando su residencia, acompañado de una certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento, con el visto bueno del alcalde, en la que conste no desempeñan cargo público ni privado retribuido.

La falta de cumplimiento de este precepto produciría la baja en la nómina.

Gabanes para invierno. No comprad sin ver las novedades y precios del
Bazar Parisiën.—Mayor baja, 31

Relaciones de Maestros y Maestras interinas

con derecho a la propiedad

Continuación de las empezadas a publicar en la *Gaceta* de 10 del pasado mes y siguientes:

Número 895, D. Calisto F. Aguado, con 2 años, 1 mes y 14 días; núm. 917, D. Simón Crespo Sotillos, con 2-1-6; núm. 927, D. Generoso Hernando, con 2-1-2; núm. 942, D. Miguel Renales Palazuelo, con 2-2-26; núm. 972, D. José M. Amado Utande, con 2-2-9; núm. 975, D. Luis Echevarría Herrero, con 2-2-3; número 1035, D. Justo Berzosa, con 1-11-13; núm. 1052, don Bernabé de Ureta, con 1-11-9; núm. 1115, D. Paulino Fernández A. Romero, con 1-10-9; núm. 1161, D. Benito Iruela, con 1-9-22; núm. 1176, D. Juan González Prieto, con 1-9-10; núm. 1214, D. Alejo Checa, con 1-8-26; núm. 1272, D. Eugenio Muñoz y Muñoz, con 1-8-4; núm. 1274, D. Enrique García Sánchez, con 1-8-3; núm. 1276, D. Simón Ibáñez Martínez, con 1-8-2; núm. 1316, D. Julián Gómez Pérez, con 1-7-10; núm. 1319, D. Félix González, con 1-7-9; núm. 1321, D. Fermín Gómez Álvarez, con 1-7-9; núm. 1327, D. Juan Folgado Catalá, con 1-7-6; núm. 1355, don

Faustino Fuertes y Ferrer, con 1-6-25; núm. 1367, D. Angel Vázquez y López, con 1-6-21, núm. 1376, D. Leandro Ibáñez Martínez, con 1-6-11; núm. 1385, D. Crescencio Ortega Ramos, con 1-6-5; núm. 1389, D. Carlos Izquierdo, con 1-6-4; núm. 1390, D. Enrique Medina de la Peña, con 1-6-4; núm. 1432, D. Valentín Vázquez Sánchez, con 1-5-12; núm. 1473, D. Santiago García Medel, con 1-4-22; núm. 1486, D. Anastasio Jesús Diago Vázquez, con 1-4-17; núm. 1489, D. Silverio Roche Moneba, con 1-4-16; núm. 1492, D. Florentino López Sanz, con 1-4-14; núm. 1505, don Angel Benito y Conde, con 1-4-9; núm. 1522, D. Inocencio Delgado, con 1-4-1; núm. 1533, D. Angel Maldonado, con 1-3-27; núm. 1591, D. Alejandro García Bayo, con 1-2-27; núm. 1604, D. Miguel Cerrada, con 1-2-18; núm. 1710, D. Teodoro Rodríguez Bejas, con 1-2-15; núm. 1712, D. Ricardo J. Jimeno Corral, con 1-2-12; núm. 1729, D. Lucio Rodríguez, con 1-2-4; núm. 1757, D. José Alfaro Arpa, con 1-11-21;

Calzados hechos a mano. Se garantiza la duración. Precios sin subida, por las muchas existencias.

Bazar Parísien.—Mayor baja, 31
(JUNTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS)

Asociación de interinos del partido de Atienza

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los Maestros interinos y propietarios de ambos sexos de este partido, pertenezcan o no a esta Asociación, para el día 9 del actual y hora de las once de su mañana, a la reunión que tendrá lugar en la Escuela nacional de niños de la cabeza de partido, donde se tratarán asuntos que interesan a todos los Maestros en general, siendo imprescindible la presencia al citado acto.

Si alguno, por causa justificada, no le fuese posible asistir, se le ruega mande su adhesión por medio de carta o tarjeta, antes del citado día.

Con tal motivo, tendrán el gusto de saludaros vuestros compañeros Presidente y Delegado: Generoso Hernando.—Cremencio Ortega.—Cañamares.

NOTICIAS

Exposición y exámenes.—Con fecha 22 de diciembre se ha celebrado la exposición y exámenes en la Escuela Nacional del pueblo de Sayatón, concediendo un expresivo voto de gracias por la Junta local al ilustrado profesor nuestro buen amigo D. Justo de las Heras, y se ha pedido un premio de honor al Ilustrísimo Sr. Ministro de Instrucción pública en su obsequio por el interés que demuestra en el cumplimiento de su cargo, habiendo visto con agrado los resultados obtenidos en dicha exposición.

Propuestos.—En el concurso general de traslado de la Universidad de Valladolid, han sido propuestos: D. Tomás Villalpando, de Cogolludo, para la Escuela de Guernica (Vizcaya) y D.^a Juana Villalpando, de Cerezo, para la de Melgar de Fernamental (Burgos).

Balance.—Segun el balance de la Asociación Nacional, sus ingresos en 30 de Noviembre pasado eran 12.972,62 pesetas; sus gastos, 598,30, y la existencia que quedaba, 12.374,32 pesetas. Y el de la Sección de Socorros mútuos, en idéntica fecha, era 23.102,90 pesetas.

Escuelas.—La *Gaceta* del 22 publicó la cuarta relación de escuelas creadas hasta el 30 de noviembre

con cargo al millón de pesetas. En esa lista hay: 79 plazas de maestro que costarán: por sueldos, 79.000 pesetas; por adultos, 19.750 pesetas; por material, 18.103,64. Para maestras hay: 53, que consumirán, 53.000 pesetas, y por material, 8.730,98 pesetas. Plazas de sección: para maestro, ocho, que costarán: por sueldos, 8.000 pesetas; por adultos, 2.000; por material y residencia, 3.423,98. Para maestras, nueve, que costarán: 9.000 pesetas por sueldos, y por material y residencia, 3.866,63 pesetas. Haciendo un gasto total de 204.875,23 pesetas.

Oposiciones.—Hacia el día 20 del actual es fácil comiencen las oposiciones a plazas de dos mil y más pesetas, niños, del turno restringido de maestros.

Presupuestos.—Se ha firmado el Real decreto prorrogando para el actual año de 1916 los presupuestos nacionales.

Aumento gradual.—Desde el martes último se abona en la Depositaria de la Diputación el aumento gradual de sueldo a los Maestros de esta provincia, cuyo pago quedará cerrado el 31 del actual.

Agradecemos las felicitaciones que varios Maestros han dirigido a nuestro director Sr. Pedromingo por el interés que ha demostrado rogando al Presidente de la Diputación, su íntimo amigo D. Ramón Casas, abriera el pago lo antes posible.

Derecho.—Se dispone por Real orden, atendiendo reclamaciones de los opositores aprobados sin plaza en las últimas oposiciones a escuelas de niños y de niñas de Zaragoza, que se forme, con el tercio de los aprobados, según el número de escuelas otorgadas, la lista de mérito y ocupen las vacantes que existan o se produzcan en el Rectorado. Se colocarán 21 maestros y 20 maestras probablemente.

El mismo derecho que a los opositores aprobados sin plazas en Zaragoza, se concede a los de Sevilla y Valladolid.

División.—El ministro de Instrucción pública se propone, para acelerar el despacho de todos los asuntos pendientes, dividir su departamento en dos secciones: una dedicada a la tramitación de los expedientes atrasados y otra para el despacho de lo ordinario.

Fallecimiento.—En Jadraque, a los 60 años de edad, falleció el 30 del pasado el secretario de Membrillera nuestro amigo D. Santos García Hernando.

A sus atribulados hijos y demás familia les deseamos resignación cristiana para sufrir tan inesperada desgracia.

Memoria.—El Director general de primera enseñanza, ha dirigido una circular a todos los inspectores, ordenándoles que envíen a la Dirección, antes del 1.º de Enero, una Memoria sobre el estado de la enseñanza en sus respectivas demarcaciones.

Tarjeta.—El señor Burell suprimirá la tarjeta de identidad para los estudiantes.

Libros.—China favoreció en todos los tiempos la impresión de libros y toda clase de publicaciones útiles a la instrucción. En 1773, el emperador Kieng-Long, y en virtud de decreto, dispuso la impresión de una biblioteca general de cuantos libros eran considerados útiles en China. Constaba de 160.000 volúmenes y fué terminada el año 1840. Fué una de las empresas bibliográficas más asombrosas que se han conocido.

Escalafón general y escalafón provincial.—Conviene evitar la confusión en que algunos maestros, y sobre todo maestras, tienen de estos dos conceptos.

El escalafón general es la norma legal para ascenso y traslado, y de él depende toda la vida profesional. Por eso conviene reclamar cualquier error u omisión que se advierta en el mismo por los interesados. El escalafón provincial no tiene efectos legales para concurso, y por tanto es circunstancial y sólo afecta al aumento de 50, 75 y 125 pesetas anuales con cargo al presupuesto provincial.

Cualquier error en estos escalafones en nada perjudica para los concursos ni jubilaciones; sus efectos son puramente provinciales, y como se publica por años, no hay perturbación alguna en la vida profesional sobre todo los inscriptos en la cuarta categoría de entrada.

Jefe.—Terminadas las oposiciones a la plaza de jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Huesca, el Tribunal ha adjudicado la plaza a D. Juan Antonio Alonso.

Asesores.—Para asesorar al Director general de Primera enseñanza en la adquisición y selección de material dispuesto en la Real orden de 18 de diciembre último, se nombra una comisión compuesta del Sr. Marqués de Retortillo, Consejero de Instrucción pública, del Inspector general de Primera enseñanza, D. Conrado Solsona, del Jefe de la Sección segunda de este Ministerio, D. Mariano Pozo, y como Secretario, del Inspector a las órdenes de la Dirección general, D. Agustín Nogués.

Propuestas.—Por la Universidad de Granada, en concurso general de traslado, han sido propuestos: D.^a Matilde Cabello, de Galve, para Casares (Málaga); D.^a Francisca Jaén, de Córcoles, para Arquillos (Jaén); D.^a Carmen Vela, de Terraza, para Albondón (Granada); D.^a María del Consuelo Azpiazu, de Bocigano, para Iznate (Málaga); D.^a Dolores Rejano, de La Barbolla, para Puebla de D. Fadrique (Granada) y D. Tomás Villalpando, de Cogolludo, para Bailén (Jaén).

Cargo.—El propietario de este semanario nuestro querido amigo D. Vicente Pedromingo, ha vuelto a ser elegido Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad.

Memorandum.—El libro que muchos Maestros tienen pedido al librero Sr. Concha, no se ha enviado aún por no haber acabado su publicación la casa editora de Burgos.

En cuanto el Sr. Concha lo reciba, inmediatamente será remitido a todos los Maestros que lo tienen solicitado.

Certificado.—En virtud de instancia solicitando aclaración al Real decreto de 19 de agosto último, de D. Casiano Cardenal, maestro de Hornillos (Soria), la Dirección general acuerda que se conceda el ascenso por antigüedad a los maestros propietarios basando para ello un nuevo certificado de aptitud, después de ascendidos los que con título elemental o superior disfruten actualmente el sueldo de 625 pesetas.

Pasivos.—Desde el día 4 hasta el 20 del actual, se abonará la consignación del trimestre último a las clases pasivas del Magisterio, en casa del Habilitado D. Vicente Pedromingo.

Altamira.—El que fué Director general de 1.^a Enseñanza D. Rafael Altamira, ha ingresado en el partido liberal, habiéndose ofrecido al jefe Excmo. señor Conde de Romanones.

Ceses.—En la Escuela de Cillas, ha cesado la maestra D.^a Fernanda Colás.

Funciones.—Por falta de preparación no pudo celebrarse el día de Reyes la primera función de cinematógrafo para los niños de las Escuelas municipales. Se verificará el domingo próximo y siguientes, a las cuatro y media de la tarde, en el teatro principal y asistirán 250 alumnos cada vez, ocupando las butacas y la entrada de Centro.

Vacantes.—Por la Sección administrativa se ha remitido al Rectorado relación de vacantes para los concursos de traslado y rápido.

Nombramientos.—El Rectorado ha comunicado los siguientes: para la Escuela de Ablanque, el maestro D. Isidoro Herranz; y para la de Torija, D. Ismael Blázquez.

Periódico.—Cuantos compañeros se hayan dirigido al Sr. Sanz Jadraque, de Yebra, en solicitud de un año de suscripción al «Debate», diario de Madrid, le girarán su importe de 6'25 pesetas; y cuantos lo hayan girado a otro punto reclamarán sea devuelto a Yebra; pues dicho buen amigo nos indica ha recibido algunas cartas indicando el Giro postal a Madrid y nada ha recibido en la Corte.

Almanaque.—Hemos recibido uno de la sociedad de seguros Aurora.

Fiesta infantil.—El martes último se celebró en el Teatro principal una fiesta para los niños, organizada por la Catequesis de San Nicolás que dirige el ecónomo D. Pedro Vázquez.

El acto resultó muy agradable; los números puestos en escena, muy bien interpretados, sobre todo *La Jota*, de nuestro compañero Sr. Cordavias, a cargo de las niñas Elisa y Pilar Zabía; y las películas, escogidas.

Concurso.—La Real Academia Española abre un concurso para conmemorar el tercer centenario del Quijote, cuyo asunto será «Vocabulario de las obras castellanas del Rey don Alfonso el Sabio». Se otorgará un premio de 12.000 pesetas.

Ahorro.—El nuevo Director general de Comunicaciones Sr. Francos Rodríguez, se propone inaugurar en breve la Caja de Ahorros postal, con la que se favorecerá el ahorro de las clases más humildes, como ocurre en la mayor parte de las naciones.

«Nueva Peña».—Este Círculo de recreo ha tenido la feliz idea de celebrar este año la fiesta de Reyes, a cuyo efecto el miércoles por la noche recorrió las calles de la población una lucida cabalgata al frente de la cual iban los Reyes Magos repartiendo caramelos; y ayer, en los salones de dicho Círculo, se distribuyó entre los niños pobres de la capital infinidad de juguetes y ropas.

Felicitemos a dicha Sociedad por haber llevado a cabo tan simpática fiesta y agradecemos al presidente D. Antonio de Rojas la invitación que nos hizo para asistir al acto.

Publicación.—Ha dejado de publicarse *Criterio*, estimado colega.
Lo sentimos.

CORRESPONDENCIA

Santínste.—E. V.—Remitida hoja.
Berninches.—M. S.—Recibida su carta.
Olmedillas.—C. M.—Idem.
Torremocha.—M. M.—Entregadas en la Sección.
Villanueva.—M. V.—Remitidos impresos.
Pinilla.—F. M.—Recibidas cuentas. Enviada cantidad.

Guadalajara: 1916.—Imprenta de Antero Concha.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA
Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,
géneros blancos, confecciones, equipos
para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10.—GUADALAJARA Teléfono
número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pieles.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.	

ÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo
y el tiempo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que re-
presenta el grabado, debe rechazarse como
una imitación. Solo con la tinta en polvo
EUREKA
Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor
—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los
Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos a nuestros lectores visiten
esta Casa y quedarán satisfechísimos por su se-
riedad, limpieza y economía.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS

EN ADELANTE

Sombrerería y gorras; novedades para
la presente temporada.

BAZAR PARISIÉN.—MAYOR BAJA, 31

Adquiridas en esta Casa y os costarán menos

SRAS. MAESTRAS: Suscribanse a «El Con-
sultor de los Bordados». En la Administración de LA
ORIENTACION. Pago adelantado.

VISITAD EL GRAN BAZAR (MAYOR BAJA, 69)

LA TIJERA DE ORO

Ropas hechas y a medida, sombrerería, camisería, sastrería,
calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil arti-
culos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se
garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción.
Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin
competencia. No compre nadie sin antes pasar por esta Casa.

NOTA. A los Maestros suscriptores a este periódico que presenten
la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los ar-
tículos que compren en esta Casa.—Al lado del Pretty.—Guadalajara.

LA AURORA.—Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

bajo la dirección de D. ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profeso-
rado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS
CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anuncia-
dos por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel
de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabri-
cas, tinteros, lápices, papel pautado y grafico clase superior y cuantos objetos de escritorio
de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Mu-
nicipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros
con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS